

# La formación en interpretación del patrimonio, una mirada hacia Europa

*Towards a European Heritage Interpretation Curriculum*

María Elvira Lezcano González. Universidad de A Coruña

Isabel Luque Ceballos. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

María Victoria Madrid Díaz. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Maribel Rodríguez Achútegui. Espiral, Animación de Patrimonio S.L.

---

*La interpretación del patrimonio es una herramienta de transformación ecosocial.*

Isabel Fernández Domínguez

¿Por qué un proyecto europeo sobre interpretación del patrimonio? Porque la cualificación profesional y el desarrollo de las competencias están directamente conectadas con la calidad de la formación recibida por quienes se van a dedicar a la interpretación y su posterior incorporación al mercado laboral.

El acceso a la capacitación es un derecho que repercute en la igualdad de oportunidades en el mercado laboral. Por ello, y para apoyar el reconocimiento de la interpretación en Europa, se apostó por el programa Erasmus+ y en concreto por el proyecto «TEHIC, Towards a European Heritage Interpretation Curriculum»<sup>1</sup>, cuyos objetivos son reflexionar sobre un programa formativo de calidad en el ámbito de la educación superior, diseñar un temario en Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural en esta escala y en el espacio común europeo, así como compartir esta propuesta colectiva en abierto con aquellas universidades o entidades que quieran emprender programas de posgrado sobre este tema.

---

<sup>1</sup> El IAPH y la Asociación para la Interpretación del Patrimonio se presentaron a la convocatoria de 2022 KA220-HED, para cooperación en el ámbito de la educación superior, como parte del consorcio liderado por Göteborgs Universitet y Centre for Critical Heritage Studies, de Suecia y por Pädagogische Hochschule Freiburg, Alemania; Mapa das Ideias, de Lisboa, Portugal; Sveučiliste, Universidad de Zagreb, en Croacia; y la empresa experta en la gestión de programas europeos On Projects, de Granada, España.



Si bien es cierto que existen titulaciones de grado y posgrado en las que se imparte Interpretación como asignatura o dentro de otras materias, se ha detectado por parte del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) y de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP) una necesidad de formación propia y especializada, de continuidad, que tenga reconocimiento también en la Universidad.

El IAPH constató esta demanda a través de las tres ediciones de un curso en línea de larga duración sobre esta temática, y actualmente desde la I y II edición del Diploma de Especialización en Interpretación del Patrimonio Cultural y Natural (DIPA) organizado por el IAPH, la AIP y la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, la AIP realizó una encuesta previa a la formulación inicial del proyecto Erasmus+, en la que se recogió la opinión de las personas asociadas respecto a las necesidades formativas. Las respuestas obtenidas en la encuesta permitieron confirmar que existe una demanda potencial real sobre este tipo de formación académica y especializada. Resulta relevante citar la escasez de títulos que cuenten con respaldo universitario y que, por tanto, faciliten el reconocimiento de la capacitación alcanzada en los mismos.

El hecho de que esta disciplina sea impartida desde el ámbito académico es un camino más que se suma a otras vías que abordan la apuesta por la educación en los ciclos formativos de grado medio y superior. Todas ellas buscan el reconocimiento formal de la interpretación del patrimonio en el mundo laboral, para que sus contenidos sean impartidos por profesionales que conozcan la disciplina.

- ▼ Componentes del grupo de trabajo en el Tercer Encuentro Transnacional desarrollado en Lisboa.





▲ Jornada de trabajo del TEHIC en Lisboa.

Por tanto, este es un proyecto complementario que contribuye al desarrollo de competencias de alto nivel y a mejorar la transferencia de conocimiento en el ámbito del patrimonio cultural y natural en general, y en el de la interpretación del patrimonio, específicamente.

El TEHIC se estructura en paquetes de trabajo coordinados por distintos socios.

Las actuaciones principales son las siguientes:

- Elaboración de un manual de buenas prácticas que ha servido de punto de partida para discutir y poner en común el concepto de interpretación y los criterios para la selección de buenas prácticas en esta materia.
- La elaboración de un temario sobre interpretación del patrimonio y adaptación al marco de educación superior europea (créditos ETCS).
- Adaptación a un formato MOOC (cursos en línea masivos y abiertos) que sirva fundamentalmente para divulgar los contenidos del proyecto y recomendaciones para universidades u otras entidades interesadas.
- Los contenidos del MOOC serán testados a través de un curso en línea destinado a una selección de destinatarios objetivos.
- Los contenidos del proyecto se están colgando en abierto en la web del proyecto TEHIC<sup>2</sup> y en el repositorio del IAPH, ReA (Repositorio de Activos Digitales), desde el que se podrá acceder a los recursos elaborados.

La elaboración del manual de buenas prácticas tiene como objetivo recopilar una mirada común sobre la interpretación del patrimonio en el marco europeo; para ello se pensó que, ante la diversidad de perspectivas y la necesidad de elaborar un punto de partida común, la ejemplificación a partir de casos serviría para establecer los nexos que nos unen.

La coordinación del manual recayó en el IAPH en colaboración con la AIP y se ha tomado como referencia la definición de Jorge Morales y Sam Ham (2008) en la que se indica que «la interpretación efectiva es un proceso creativo de comunicación

---

<sup>2</sup> <https://tehic.eu/> [30/04/2024].

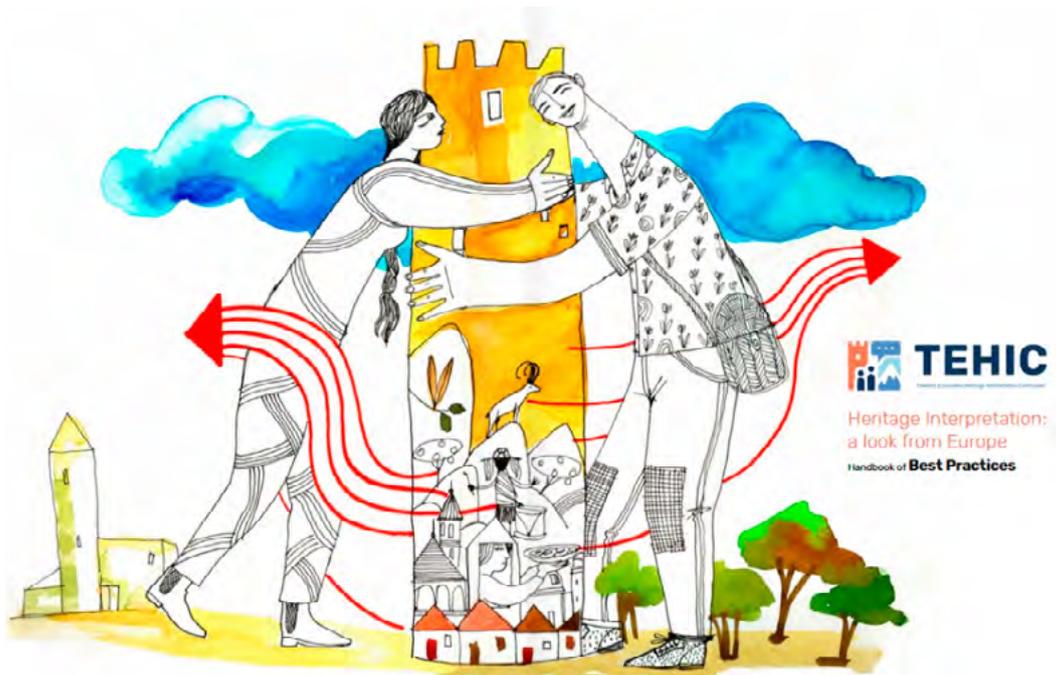
<https://repositorio.iaph.es/handle/11532/374890> [30/04/2024].



estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute». A este paraguas iniciático se suma la consideración de que los casos de buenas prácticas serán aquellos que utilizan los principios y las herramientas de la interpretación para la salvaguarda del patrimonio y el bienestar de la comunidad. Así, se planteó que las estrategias de interpretación destacables deberían utilizar criterios de permanencia temporal, sostenibilidad social y ambiental. También han sido tenidas en cuenta la correcta comunicación, la inclusión, el respeto, la diversidad, la movilización del patrimonio en valores, la innovación e investigación aplicadas al territorio y la especificación de las técnicas de evaluación empleadas.

Los *criterios de medición* utilizados hacen referencia al marco teórico e intangible y los *indicadores* responden a hitos contables y tangibles. Ambos se detallan en la siguiente tabla:

Medidores	Indicadores
1. Trayectoria de futuro o apuesta del proyecto por la permanencia y el arraigo.	Programación regular o estable y duración del proyecto o caso (más de un año en activo).
2. Sostenibilidad social y ambiental.	Existencia y modelo de servicios educativos, sociales y culturales enfocados a la interpretación del patrimonio natural y cultural.
3. Implicación de la comunidad.	Grado de gobernanza en las acciones de interpretación. -Cocreación. Participación en la toma de decisiones en la propuesta y gestión de la actividad interpretativa. Diseño conjunto de la actividad interpretativa. -Participación activa de la población local en el desarrollo de la actividad interpretativa. -Asistencia de la comunidad a las actividades. Diversidad de públicos a los que se destinan las acciones y adecuación del medio interpretativo al tipo de público.
4. Patrimonio en valores, es decir, fomento del espíritu crítico, identidad y apego por el patrimonio.	Identificación en las acciones (visitas, rutas, cartelera, museografías, etc.) de discursos y medios accesibles, inclusivos, interseccionales, en perspectiva de género, atención a la diversidad, integración, etc.
5. Aplicación de las herramientas de la interpretación.	Utilización del modelo TORA. Evaluación de las actividades y su impacto en los públicos.
6. Investigación aplicada al territorio, creatividad e innovación social.	Actualización de los contenidos y discursos con los resultados de la investigación. Participación en proyectos de investigación aplicados al territorio. Mejoras de las acciones o programas interpretativos mediante la innovación y creación.



▲ Portada del Manual de Buenas Prácticas del TEHIC.

La estrategia de detección de los casos por parte de la AIP y del IAPH se ha apoyado en la información suministrada por las comunidades patrimoniales. Por un lado, la AIP realizó un sondeo entre las personas socias sobre ejemplos de casos de buenas prácticas y el IAPH remitió una encuesta sobre el tema a la comunidad Redactívate<sup>3</sup>, es decir a los agentes del patrimonio que habían participado en los Encuentros de Patrimonio de Proximidad visibilizando proyectos de activación patrimonial. Del análisis y justificación de este proceso se extrajeron una serie de casos que fueron presentados en la reunión internacional de mayo de este año 2024, con el resto de las entidades socias. El IAPH propuso: el Ecomuseo de Almedinilla; las visitas interpretadas de Herstóricas; el Museo Arqueológico y Paleontológico de La Rinconada; la colección museográfica de Gilena; y el Proyecto Patrimoni, de la Universidad Jaume I de Castellón. La AIP presentó: A Coruña dos artesáns de Cascarilleiros; la gestión cultural y turística del Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), fundamentada en la interpretación; y el proyecto basado en criterios de inclusión e interpretación: «Cabanas sen barreiras», desarrollado por Isabel Fernández para la empresa «Do Artesanato», en Outes (A Coruña).

Se ha intentado ofrecer una panorámica que se distribuyera de forma equilibrada en función de la diversidad de bienes patrimoniales expuestos, de los medios personales y no personales, de los modelos (visitas, museos, exhibiciones, etc.) y destinatarios (población local, turistas, público educativo, etc.).

<sup>3</sup> Agradecemos la colaboración de Eduardo López Báez, Historiador del Arte, en esta parte del proceso.



A los casos de buenas prácticas en interpretación seleccionados para el proyecto TEHIC por cada uno de los socios, se suman los capítulos sobre la interpretación del patrimonio y el estado de la profesión del intérprete en los países participantes en el proyecto y la situación de la formación universitaria en interpretación del patrimonio en la Unión Europea, entre otros. Todo ello conforma el Manual de Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio en Europa, primer resultado tangible de TEHIC.

El documento se puede descargar en: <https://handbook.tehic.eu/> 

## Bibliografía

- Arrieta Urtizberea, Iñaki (coord.) (2008). *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos: entre la teoría y la praxis*. Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio de Publicaciones.
- Burgos Barrantes, B. (coord.). *Revista PH 101 (2020) (Especial monográfico)*. De lo público al bien común: emergencia de otros modelos de gestión del patrimonio cultural. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía.
- Conclusiones del Consejo sobre la gobernanza participativa del patrimonio cultural (2014)*. Consejo de Europa.
- Contreras Ubic, J. (2022). El patrimonio cultural en los programas marco de investigación de la Unión Europea: análisis y tendencias. (Trabajo Fin de Máster Inédito). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Fernández Fernández, Jesús (2020). Ecosistemas de innovación social-patrimonial. Definición y estudio de casos. *Revista PH 99*, pp. 64-97.
- Guía digital de la interpretación del patrimonio (2022)* Sevilla: Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.
- Luque Ceballos, I.M. (2022). Buenas prácticas de movilización del patrimonio cultural en perspectiva territorial: la mirada desde Andalucía 2000-2015. (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Marco de la UNESCO para la Educación Cultural y Artística (2024)*. UNESCO.
- Morales, Jorge; Sam H. Ham (2008). ¿A qué interpretación nos referimos? *Boletín de Interpretación 19*: 4-7. Asociación para la Interpretación del Patrimonio.
- Rodríguez Achútegui, M. (2023). *Guía de recursos para el desarrollo de proyectos y experiencias turísticas en torno al Patrimonio Cultural Inmaterial*. Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Junta de Andalucía.

